

LA ECONOMÍA VISTA POR SUS PROTAGONISTAS

Crisis y problemas financieros

Celia Muñoz Zayas

Crisis y problemas financieros

Celia Muñoz Zayas

La crisis económica que atraviesa España desde finales de 2007 ha supuesto una continua escalada del déficit público. Este hecho, sumado a la desconfianza creciente de las agencias de calificación crediticia con respecto a la solvencia del Estado y de sus entidades financieras, ha provocado el consiguiente aumento de la prima de riesgo de la deuda soberana, que alcanzó sus niveles máximos desde el inicio de la era euro a finales del pasado mes de julio de 2012, llegando a situarse por encima de los 600 puntos, con la rentabilidad de los bonos a diez años por encima del 7 por ciento y el principal índice de cotización bursátil, el Íbex-35, por debajo de los 6.000 puntos básicos.

Las graves dificultades de financiarse en los mercados y la necesidad de relajar la prima de riesgo a unos niveles sostenibles han derivado en la petición del Ejecutivo de un rescate financiero sin precedentes en los Estados miembros de la Unión Europea. El rescate asciende a un máximo de hasta 100.000 millones de euros, con el fin de inyectar liquidez a la banca y efectuar la exigida reforma financiera.

Asimismo, en las últimas semanas se especula sobre la necesidad de solicitar un segundo rescate que supondría nuevas y estrictas condiciones por parte de la llamada Troika (Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional) respecto al cumplimiento del objetivo del déficit por parte de aquellos países que lo soliciten. A cambio, el Banco Central Europeo se compromete a la compra ilimitada de deuda, lo que presumiblemente se traduciría en una drástica reducción de la presión sobre el país en los mercados.

El acuerdo del Gobierno con sus socios europeos de reducir el déficit en 2012 a un 6 por ciento por ciento del PIB ha provocado que en el mes de junio se hayan anunciado una nueva serie de recortes que van desde el aumento del IVA en numerosos productos y servicios, supresión de la paga extra de Navidad de los empleados públicos y la eliminación de la reducción de impuestos por adquisición de vivienda.

Por último, señalamos la petición de varias comunidades autónomas de adherirse al Fondo de Liquidez Autonómico. El pasado 14 de septiembre el Ministerio de Hacienda anunció que el déficit de las comunidades en el primer semestre del año ha sido del 0,77 por ciento, un poco más de la mitad del comprometido con Bruselas, establecido en un 1,5 por ciento.

Nos hemos acercado a una profesora de Economía Aplicada de la Universidad de Granada, a un economista perteneciente al Departamento de Contabilidad de una cadena hotelera, a una analista de riesgos de una entidad bancaria y a una oficial administrativa de una entidad pública, para que compartan su visión sobre todas estas actuaciones y las posibles alternativas existentes.

1. Tras cinco años de crisis económica se ha señalado al sistema financiero como el principal detonante de la misma. ¿Piensa que ha sido el sistema financiero el único causante?

2. En el caso español, la fortaleza de nuestro sistema financiero fue puesta de manifiesto por miembros del Gobierno y por dirigentes del Banco de España; sin embargo, el pasado mes de junio, el Gobierno de España solicitó a la UE apoyo

financiero para profundizar en el saneamiento del sistema financiero español. ¿En qué medida cree que esta actuación ayudará a la recuperación del sistema financiero español? ¿Cree que esta medida repercutirá positivamente en la recuperación económica de España?

3. Tras el rescate al sistema financiero español, los expertos vaticinan que en los próximos meses puede producirse una intervención total de nues-

tra economía, ¿cree que, de producirse dicho rescate, supondría el principio de la recuperación de la economía o si, por el contrario, se profundizará en la actual situación de crisis económica y social?

4. Cuatro comunidades autónomas ya han confirmado su incapacidad para seguir financiándose por sí solas en los mercados de deuda. Cataluña, Comunidad Valenciana y Región de Murcia han anunciado formalmente que se adherirán al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), instrumento creado en julio por el Gobierno para prestar asistencia financiera a las regiones que lo necesiten. ¿Piensa que los objetivos de déficit marcados por el gobierno se cumplirán por la Comunidades Au-

tónomas en los próximos años? ¿Cree que la multiplicidad de administraciones es necesaria para un correcto funcionamiento de los servicios públicos o supone, por el contrario, un peligro para el mantenimiento de estos servicios?

5. La deducción por inversión en vivienda habitual ha sido eliminada tras haber sido restaurada hace menos de un año. ¿Qué piensa sobre este cambio? ¿Afectará al ya de por sí debilitado mercado inmobiliario?

6. ¿Qué modificaciones propondría para la mejora de la economía y, por consiguiente, de las



Carmen Lizárraga Mollinedo
Profesora del Departamento
de Economía Aplicada de la
Universidad de Granada

«La actividad económica y financiera se han desarrollado para maximizar beneficios sin tener en cuenta los límites medioambientales, la pobreza o las grandes disparidades socioeconómicas que sufre el mundo actual»

Carmen Lizárraga opina que una verdadera reforma estructural, económica y social, pasaría por la transformación radical del modelo productivo que ponga el acento en el buen vivir, a través de la moderación.

1. El sistema financiero por sí solo no ha provocado la crisis mundial a la que asistimos. La crisis es resultado del cambio sufrido por el sistema capitalista a escala global en las últimas décadas. Los teóricos de la regulación sugieren que se ha avanzado del modelo de acumulación fordista al post-fordista pasando de un capitalismo «sólido», centrado en la producción de riqueza material, a un capitalismo líquido, en palabras de Zygmunt Bauman, dominado por lo financiero. Este modelo productivo prescinde del empleo, cuestiona la política y favorece comportamientos depredadores. La actividad económica y financiera se han desarrollado para maximizar beneficios sin tener en cuenta los límites medioambientales, la pobreza o las grandes disparidades socioeconómicas que sufre el mundo actual. Por su parte, las políticas neoliberales han apoyado esta operación de reestructuración de la economía mundial mediante la liberalización de los flujos de capital y de las normas que rigen las operaciones internacionales de las instituciones financieras. La globalización no ha sido sino un «truco promocional», como reconoce Michel Aglietta, para justificar el ajuste del sistema financiero internacional, con trágicas consecuencias para millones de personas, sin que se exija nada a los responsables.

2. Como admite el Nobel de Economía Joseph E. Stiglitz, si el gobierno español rescata a los mismos bancos que adquirirán la deuda pública, esto significa que el gobierno pediría ayuda a las mismas entidades a las que ahora inyecta dinero procedente de los fondos de rescate europeos. Dudosamente, este rescate sobre rescate puede llegar a funcionar. Si no se garantiza que el crédito fluya de nuevo hacia la economía real y se recupere la confianza no hay posibilidad de recuperación. Esta medida no tiene por qué producir un mayor incremento del Producto Interior Bruto (PIB) per cápita, si con eso se refiere a «recuperación económica». Y aunque lo produjera, el incremento del PIB no garantiza un reparto más equitativo de los ingresos, ni un crecimiento del bienestar de la población en materia de educación, sanidad y otros servicios públicos que mejoran la calidad de vida.

3. La crisis económica y social no está afectando por igual a todos los ciudadanos. Hablamos de crisis pero ¿crisis para quién? Las fortunas de España y los grandes capitales no han perdido con la crisis, los ricos son más ricos. El IVA no se ha subido para los artículos de lujo. Con la amnistía fiscal se ha recaudado, tan solo, un 2 por ciento de lo previsto. Entre tanto, la tasa de paro sigue aumen-

tando. Con cada rescate se piden más sacrificios en materia de eliminación y recorte de subsidios y servicios públicos, que no reactivarán la economía. Como sostiene el Nobel Paul R. Krugman, el «hada de la confianza» no ha servido de pilar de la recuperación y los efectos contractivos de las políticas de ajuste son evidentes.

4. La pregunta que nos debemos hacer es ¿de-seamos que continúen los servicios que ofrecen las administraciones públicas y que se garanticen nuestros derechos? Si la respuesta es afirmativa, lo preocupante no es tanto la multiplicidad de administraciones, sino el cumplimiento efectivo de esos servicios y derechos sin pérdida de calidad. Para alcanzar este objetivo se debe reordenar el sistema público, pero no desmantelarlo. Actualmente, se utiliza como excusa para ejecutar un desmantelamiento y recortar derechos sociales.

5. En estos años se ha convertido la vivienda, un bien de primera necesidad, reconocido como derecho constitucional, en un objeto de especulación muy rentable. El «boom» inmobiliario, fruto de la desmesura y el afán por hacer fortuna a cortísimo plazo, derivó en una espiral perversa de promoción, construcción y especulación. Después de esta «orgía especulativa», este modelo de creci-

miento insostenible quebró. La eliminación de la deducción por inversión en vivienda habitual es otra subida impositiva más que afectará negativamente a la compra de la vivienda y, especialmente, a la población más desfavorecida.

6. Una verdadera reforma estructural, económica y social, pasaría por la transformación radical del modelo productivo hacia otro que ponga el acento en el buen vivir, a través de la moderación. Se ha de eliminar la idea de que «lo público no funciona». La financiación de los servicios públicos debe sustentarse en un aumento de la progresividad del sistema fiscal y en su reorganización para cumplir objetivos definidos. Pondría la atención en los paraísos fiscales, el fraude fiscal y las grandes fortunas, en lugar de someter la política fiscal a la disciplina constitucional. Acometería las reformas políticas e institucionales imprescindibles para frenar las extralimitaciones del poder financiero. La confianza en la política no se recuperará mientras no se definan responsabilidades por los delitos económicos y sus consecuencias sociales. Por último, como sostenía Judt, hay que acabar con la retórica que acompaña al culto por la riqueza: la admiración por los mercados no regulados, el desprecio de lo público y la falacia del crecimiento sin fin.



Carlos Moreno Sanjuán.
Licenciado en Administración
y Dirección de empresas.
Dpto. financiero de una ca-
dena hotelera nacional.

«El mero anuncio del BCE de que está dispuesto a comprar deuda de los países con problemas ya alivia la presiones sobre la prima de riesgo»

Este economista defiende que aunque a veces se ponga en cuestión la entrada de España en el Euro, esta ha traído muchas más ventajas que compromisos, pero aprecia, sin embargo, que todavía carecemos de un verdadero Gobierno Económico y Político Europeo que vele por el conjunto de los países miembros.

1. La mala diversificación de las inversiones crediticias de las entidades financieras españolas ha causado que el estallido de la burbuja inmobiliaria sea más dañino en nuestro país que en otros de nuestro entorno. Ha sido una queja histórica de los empresarios españoles la dificultad, incluso en tiempos de bonanza, de obtención de financiación para actividades productivas, cuando paradójicamente se le daban todas las facilidades a la inversión en ladrillo.

Una mala supervisión por el Banco de España, o más bien el poco caso que se le hizo, y el poco interés de los gobiernos por ralentizar el crecimiento

de la burbuja inmobiliaria (y crediticia) nos ha hecho perder la oportunidad de aprovechar la época de crecimiento para diversificar la estructura productiva de nuestro país. El Gobierno debería haber incentivado en los años de crecimiento el trasvase de las plusvalías del sector inmobiliario hacia otras actividades productivas, de modo que al estallar la burbuja, el país tuviera un colchón para absorber las consecuencias del estallido.

Aunque a veces se ponga en cuestión la entrada de España en el Euro, ello ha traído muchas más ventajas que compromisos. Sin embargo, todavía carecemos de un verdadero gobierno económico

y político europeo que vele por el conjunto de los países miembros. Los bajos tipos de interés que Alemania impuso en Europa a principios de los 2000 para resolver su particular crisis fueron una bomba de relojería para países en expansión como el nuestro.

Los consumidores también son responsables de los créditos que firman, muchas veces con contratos de trabajo precarios o comprometiendo a sus familiares (avales) en sus errores o aciertos de inversión. Parece irracional que un individuo se apoye en diversos asesores para pequeñas inversiones como un televisor o una moto y sin embargo se fie de un banco o un promotor de viviendas en una inversión que le va a condicionar casi de por vida. Inversores en vivienda como los ingleses son incapaces de cerrar una operación inmobiliaria o financiera sin ir acompañado de su abogado o asesor, costumbre que en España no acaba de arraigar. Una reforma de la ley hipotecaria actual y regulación de los productos financieros comercializables para el consumidor no profesional ayudaría a solventar este problema.

2. No mentían los miembros del Gobierno y del Banco de España cuando aseguraban que el sistema financiero español era de los más sólidos del mundo. Las obligaciones impuestas por el Supervisor a las entidades financieras en materia de provisiones, fondo de garantía de depósitos, normas estrictas de contabilidad, limitación en la titulación de deudas, etc. convertían a nuestro sistema financiero en uno de los más conservadores de nuestro entorno. Sin embargo, esto no ha sido suficiente. A pesar de la poca exposición internacional de nuestra banca, sí que era deficitaria y requería de financiación externa para compensar sus balances. La crisis de liquidez, unida a la subida de morosidad y créditos fallidos, hacen inevitable la intervención bancaria.

El alto grado de politización, la necesidad de obtener mayor tamaño y eficiencia, la necesidad de una mayor profesionalización y sobre todo el alto volumen de inversiones fallidas en el sector inmobiliario dan suficiente justificación a una intervención en el sistema financiero, principalmente en las Cajas. Ya no se trata de estar a favor o en contra, es que la intervención es necesaria.

Necesaria es la reestructuración para que fluya el crédito. Mientras las entidades tengan en sus balances activos tóxicos y por el lado del pasivo exigencias en los ratios de Core-Capital cada vez más exigentes, cualquier creencia en que van a otorgar créditos es mera utopía.

Parece ser que el plan del Estado, acordado y negociado previamente con Europa, consiste básicamente en clasificar las entidades con problemas en tres niveles. Por un lado, entidades con problemas de solvencia que se pueden resolver en un plazo de dos años, en segundo lugar las que son viables y rentables pero que necesitan una reestructuración y un plazo de dos a cinco años y un tercer caso para aquellas en las que habría que optar por una liquidación ordenada. La canalización de las ayudas se haría a través del FROB y el Banco Malo, aquél que se hace cargo de los activos tóxicos, ya tiene nombre «Sociedad de gestión de activos» y el plazo barajado para desprenderse de los activos tóxicos es de unos quince años.

Por el lado del contribuyente ni que decir tiene que aunque se llame Línea especial de crédito a la Banca, al fin y al cabo quien avala la operación es el Estado, es decir todos. El capital prestado se canaliza a través del FROB, con lo cual computa en los ratios Deuda-Déficit y por tanto afecta a los Presupuestos Generales del Estado, que habrá que volver a revisar vía subida de impuestos, recortes de gastos... afectando nuevamente a partidas como Sanidad, Educación, I + D, etc. En cuanto al Banco Malo, si bien se le ha otorgado un amplio plazo en aras de una mejor venta de activos, nada garantiza que no haya pérdidas que en el futuro asuma el contribuyente. En cuanto a los pequeños inversores, aquellos que han invertido en preferentes y otras fórmulas de inversión en capital, se les ha dado una solución para recuperar parte de su capital no exento de pérdidas, si bien se limita la venta de estos productos a inversores minoritas en el futuro.

Respondiendo a la pregunta, necesario es el saneamiento del sistema financiero español para que fluya el crédito y por tanto la inversión, para que no se deteriore más la situación de ciertas entidades financieras que acaben arrastrando tras de sí a los ahorradores y para que adquieran la profesionalidad y competitividad que el mercado hoy les exige. En cuanto a la repercusión en la recuperación económica veremos aspectos positivos más bien en el medio o largo plazo cuando finalice la reestructuración, si bien a corto plazo las medidas que conllevan constriñen aún más la situación actual.

3. El alto volumen de Deuda Pública del Estado unido a elevado endeudamiento privado hacían difícil una intervención global de nuestra economía. La solución adoptada de hacerlo parcialmente ayuda a dosificar esfuerzos. Un primer rescate al

sistema financiero parece que busca ir segregando problemas, por un lado está el sistema financiero y por el otro la deuda pública.

Las condiciones que hay que asumir por el rescate financiero, así como el interés por cumplir los compromisos presupuestarios para el 2012, hacen que el país ya esté tomando parte de las medidas que una situación de rescate total le exigiría. El mero anuncio del BCE de que está dispuesto a compra deuda de los países con problemas ya alivia la presiones sobre la prima de riesgo.

Sin embargo, si a pesar de un primer rescate a la banca, un anuncio del BCE de compromiso con la Deuda, las reformas estructurales acometidas y los esfuerzos en materia de impuestos y gastos, España es rescatada, las consecuencias económico sociales sería negativas. El dilema entre crecimiento y compromiso con la deuda-déficit hacen que una intervención global con medidas más restrictivas ahogarían el crecimiento para los próximos años.

Si las exigencias fueran coherentes con una propuesta de crecimiento y competitividad, a largo plazo sería positivo para España. Pero, si las condiciones se centran exclusivamente en la devolución de la Deuda en los plazos marcados a cualquier coste, el daño económico social producido sería muy difícil de paliar.

4. La estructura autonómica que nuestra Constitución nos otorga ha causado que, con el desarrollo competencial de éstas, el grueso del Gasto Público esté en las Comunidades Autónomas más que en el propio Estado. Por tanto, cualquier compromiso que el Gobierno adquiere en términos europeos afecta de lleno a los presupuestos autonómicos.

Los cuatro niveles de la Administración junto con una mala definición de competencias unido a los propios intereses políticos hacen ineficiente a la propia Administración en su conjunto independientemente del nivel de Gasto en el que se pueda incurrir. Autonomías, diputaciones, mancomunidades, ayuntamientos, empresas públicas... han creado un entramado que de por si mantenerlo a hace incurrir en unos costes de gestión que sería muy mejorables con una verdadera reestructuración competencial.

Sin embargo, una reestructuración de los niveles de la Administración y la redefinición de competencias es un tema complejo y largo en el tiempo, por lo que cualquier medida, si es que se quiere aplicar, solo tendría efectos en el largo plazo.

Teniendo en cuenta que el grueso del Gasto de las CC.AA. está en Sanidad, Educación y Servicios Sociales, la consecución de los objetivos planteados de déficit se vislumbran cada vez más difícil, máxime cuando estos Gastos tienden a crecer en un entorno de crisis mientras los ingresos van mermando.

5. La deducción por inversión en vivienda habitual, así como otros beneficios fiscales atribuidos a la vivienda, ha sido mal aplicada tanto en época de expansión como en recesión.

Mantener la deducción, el IVA reducido, bonificaciones en AJD, en un entorno de crecimiento de la burbuja inmobiliaria no hacía más que apoyar el ascenso de los precios de los inmuebles. En vez de aplicar una política fiscal anti cíclica (y antipopular) para enfriar la economía se optó por echar más leña al fuego.

El mismo error cometido entonces se vuelve a cometer ahora. En vez de incentivar la inversión, se elimina la deducción desanimando aún más al inversor. Sin embargo, en mi opinión el inversor actual no toma decisiones en función de dicha deducción, el verdadero problema lo encuentra en la financiación. Por tanto, en términos macroeconómicos no me extrañaría nada que Hacienda haya hecho sus cálculos de cuanto deja de ingresar del resto de impuestos por eliminar esta deducción frente a los potenciales ingresos del estado de una hipotética compra de vivienda motivada exclusivamente por este incentivo.

6. Las propuestas para la mejora de la economía española hay que afrontarla desde varios puntos de vista. Entre los puntos clave estarían una reforma de las AA.PP., la homogeneización de normativas en post de un mercado único interno, el apoyo a una política fiscal y monetaria común europea, la redefinición de nuestro sistema productivo apoyándonos en nuestras fortalezas, y aplicar una serie de políticas de oferta con objeto de incrementar la productividad y competitividad de nuestro país.

En cuanto a la reforma estructural del Estado sería necesaria una redefinición de competencias de las diferentes AA.PP., eliminar duplicidades, eliminar la prestación de servicios impropios, evitar la competencia desleal del Sector Público con el Privado y mejorar la eficiencia de los servicios prestados. Hay que realizar un esfuerzo en homogeneización de normativas en post de un mercado único interno, disminuir la burocracia administrativa y facilitar la creación y en funcionamiento

de las empresas. España es, según el Banco Mundial, el país número 147 en facilidad para crear un negocio y gran parte de ello es causado por la diversidad de administraciones implicadas en cualquier trámite.

En materia de Política Social habría que definir un mínimo de coberturas en materias como Sanidad, Educación, Servicios Sociales... de obligado cumplimiento para las AA.PP. y de ahí para arriba sería responsabilidad de cada organismo en función de sus ideales políticos y compromisos presupuestarios.

España debe apoyar y promover aquellas iniciativas que tiendan a la convergencia fiscal y monetaria europea. También en el ámbito interno debe abogar por una armonía fiscal para evitar competencia fiscal entre autonomías. Otras medidas fiscales serían cambiar el principio de devengo por el de caja en materia de IVA o facilitar la compensación de deudas tributarias para empresas acreedoras de las AA.PP.

El euro es, para los países miembros, el equivalente a un tipo de cambio fijo, por lo que las tensiones en los tipos de cambio se han trasladado ahora al diferencial en los tipos de interés exigidos a nuestra deuda pública. En un sistema con tipo de cambios flexibles, es decir en un país con moneda propia, nuestra situación habría causado una devaluación de nuestra moneda. La consecuencia de no poder devaluar nuestra moneda ha conllevado a que se produzca una devaluación interna. El país, con recorte de salarios (o derechos), recorte de gastos, subidas de impuestos, está sufriendo una devaluación interna. Es verdad, que como mal menor, las empresas ven como esta devaluación interna (sobre todo por bajada en costes laborales) ven como incrementa su productividad. Este incremento de productividad, unido a la búsqueda de mercados externos por la debilidad del interno, se está viendo reflejado en un crecimiento de las exportaciones. Deben establecerse medidas que apoyen y animen a las empresas españolas a mirar al mercado exterior, en especial a las pymes.

Debemos aprovechar las Fortalezas de nuestro país para retomar la senda del crecimiento. España posee capital humano muy bien formado y barato, un nivel infraestructuras óptimo (la mayor red de autopistas de Europa, líder mundial en alta velocidad y una red de puertos y aeropuertos modernos, aunque deficitarios) y una posición geoestratégica envidiable que nos hace en enlace natural entre América Latina y Europa. Debemos aprovechar a su vez los sectores en los que somos líderes

como la sanidad, la industria agroalimentaria, el turismo o los servicios.

Entre las amenazas tendríamos el envejecimiento de la población con los consecuentes incrementos en Gastos sanitarios, pensiones, dependencia... pero que se pueden convertir en una oportunidad de nuevos yacimientos de empleo que parece llevan tiempo en marcha.

Hay que redefinir la estructura productiva de nuestro país con objeto de que cuando se alcance la meta del equilibrio presupuestario el país esté listo para entrar en la senda de crecimiento económico y creación de empleo. EE.UU. basa su competitividad en la libertad de sus mercados, China la basa en sus bajos costes laborales, Sudamérica en sus recursos naturales y Alemania en su industria pesada. España debe buscar su modelo, hasta ahora basado en turismo y construcción, para ser competitivo en la economía global.

Históricamente se ha criticado la baja productividad de nuestro país en comparación con países de nuestro entorno. El sector de la construcción era intensivo en mano de obra y ayudaba a la bajar la tasa de desempleo, pero con baja productividad. En términos macroeconómicos la construcción lastraba la productividad a la baja y ello se ha comprobado. La caída de peso de este sector ha disparado las tasas de productividad del país y algunos estudios que comparan pymes españolas con alemanas en diferentes sectores concluyen productividades similares.

Una de las medidas, que ya antes propuse que se debería haber hecho en la época de crecimiento de la burbuja, es promover la disponibilidad de Capital hacia sectores diferentes de la construcción. Antes hablaba de bonificación de reinversión de plusvalías del sector inmobiliario hacia otros sectores, pero también se pueden proponer líneas alternativas de financiación como fondos de inversión, capital riesgos o subvenciones y bonificaciones para los sectores que se definan como clave en un nuevo modelo productivo.

Debemos apoyar aquellas medidas que incrementen la competitividad y productividad de nuestro país. Hay que hacer esfuerzos en formación, educación, I+D+i, apoyos a exportación e internacionalización de nuestras empresas y una labor diplomática comercial en el exterior. También hay quien considera que el pequeño tamaño de nuestras empresas es un factor que lastra la competitividad y propugnan leyes que las favo-

rezcan, o beneficios fiscales o prestamos ICO que ayuden en fusiones y absorciones.

No me gustaría finalizar sin hacer mención al especial esfuerzo que hay que hacer en materia de educación. Es reconocido el hecho de que actualmente tenemos el capital humano mejor formado de la historia y prueba de ello es la alta valoración que los trabajadores españoles cualificados tienen en el exterior. Médicos, sanitarios, ingenieros, arquitectos, investigadores, profesores... son muy

valorados en empresas extranjeras mientras en España son infrautilizados. El país ha invertido esfuerzos económicos y tiempo en formación y ahora lo van a aprovechar terceros países. Quizás al sistema educativo se le ha criticado una escasa adecuación al mercado de trabajo y un déficit en formación profesional y esa será una de las reformas que habrá que llevar a cabo, pero ver como los jóvenes profesionales abandonan el país es una descapitalización que nos va a costar caro en el medio y largo plazo.



Beatriz Gozalbes Ariz. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales. Analista de riesgos de una entidad bancaria.

«Es probable que no todas las Comunidades Autónomas cumplan estos objetivos de déficit teniendo en cuenta el escenario de crisis económica en el que se encuentran»

Esta experta en riesgos financieros indica que la crisis financiera fue uno más de los detonantes que iniciaron la actual crisis económica mundial; sin embargo, cree que la extensión de la misma en el tiempo está relacionada directamente con la misma.

1. La crisis del sistema financiero aparece como un causante más en el principio de la crisis económica mundial pues coexistió con otros problemas como la inflación, sobre todo en materias primas como el petróleo. Sin embargo, las graves consecuencias de la crisis del sistema financiero y su perduración en el tiempo la han convertido, analizando actualmente la situación, en el principal causante de la crisis económica mundial.

2. El sistema financiero español necesita de fondos que saneen sus inversiones en el sector inmobiliario. Esta ayuda por parte de la UE repercutirá positivamente en la recuperación del sistema bancario inicialmente pues los balances de las entidades bancarias podrán compensar las pérdidas derivadas de los activos inmobiliarios. Sin embargo, para que exista no sólo una recuperación económica en el sistema financiero sino una recuperación económica en España se deberán llevar a cabo tanto las condiciones determinadas por la U.E. como un cambio profundo en la mentalidad de las inversiones del sistema bancario que conduzca a una mayor prudencia en la concesión de créditos al sector inmobiliario, así como una mayor apuesta por las inversiones en otros sectores productivos que permitan dinamizar la economía del país, entre otros.

3. Los resultados del rescate de un país dependerán de las políticas y medidas que se adopten

a partir de entonces, no se pueden vaticinar pues los mismos. España se encontraría en el punto de mira por parte de la UE tras un rescate y ésta marcaría a España unas condiciones a cumplir. El buen hacer de la clase política española será determinante para conseguir del rescate los máximos beneficios.

4. Es probable que no todas las Comunidades Autónomas cumplan estos objetivos de déficit teniendo en cuenta el escenario de crisis económica en el que se encuentran. Para las Comunidades Autónomas será difícil no sólo tomar medidas para controlar ciertas variables que pueden estar dentro de su ámbito de actuación sino también tratar de evitar las consecuencias negativas que pudieran sobrevenir de políticas nacionales o incluso de otras variables más subjetivas como la confianza de los mercados en la recuperación de las Comunidades Autónomas o del país.

Los servicios públicos están al servicio de la sociedad. Son por tanto tan necesarios como tan solicitados por los ciudadanos, en función de su demanda así deberán ser atendidos. La posible multiplicidad de administraciones tendría que ser estudiada de forma pormenorizada y no en términos globales.

5. La deducción por inversión en vivienda habitual era un estímulo para la compra de la primera vivienda y por tanto un estímulo con consecuen-

cias para el sector inmobiliario pues éste encontraba en esta deducción fiscal una ventaja comparativa en el momento de venta de su producto, de viviendas de primera residencia. Tomando consciencia de que la burbuja inmobiliaria ha sido en gran medida culpable de la crisis actual, considero que el sector inmobiliario no debería estar beneficiado de este tipo de estímulos a la venta. Lo que se espera ahora del sector inmobiliario es una estabilización de los precios de sus productos, en muchos casos seguido de contabilización de pérdidas por bajada de valoración de los mismos; así como una oferta adecuada a su demanda. Por otro lado, y centrándonos más en el lado de la demanda, para el sector de población con rentas bajas creo que sí debiera mantenerse esta deducción fiscal considerando ésta como una ayuda económica para aquellas personas que tienen dificultades de acceder a una vivienda.

Una deducción fiscal por inversión en productos no relacionados con el sector inmobiliario podría ayudar al lanzamiento de otros sectores productivos y, según el caso, una posible recuperación económica del país.

6. Serán necesarios una serie de cambios y reformas entre los que podemos enumerar los siguientes:

— Un cambio en el sistema bancario que evite se repitan los acontecimientos que han provocado la crisis actual: prudencia en la concesión de crédi-

tos, prudencia en la valoración de activos inmobiliarios o productos derivados de éstos, profesionales miembros de sus consejos de administración, políticas dentro de un marco de una ética profesional.

— Estabilizar la oferta y la demanda del sector inmobiliario. Para hacer que el nivel de demanda alcance el nivel de la oferta será necesario dejar de fomentar el desarrollo del sector.

— Fomentar el desarrollo de otros sectores productivos no inmobiliarios: sector de nuevas tecnologías, desarrollo sostenible, sector alimenticio, etc.

— Fomentar el empleo a través del apoyo a empresas y autónomos (agilizar burocracia, deducciones fiscales, asesorías...) Igualmente, procurar la sostenibilidad del empleo a través de las garantías ofrecidas en los contratos laborales.

— Fomentar la economía del bienestar no sólo supondría una mejora en las condiciones de vida de los ciudadanos sino que también sería otra fórmula para conseguir aumento del empleo.

— Invertir en Educación es invertir en el futuro de las nuevas generaciones y en definitiva de la sociedad del país. Una sociedad con un mayor nivel de educación es una sociedad que perseguirá unas mayores condiciones de vida.





Nuria Pérez Pascual. Licenciada en Filología Inglesa. Personal laboral del Estado.

«El gran problema de este país radica en una clase política ineficaz y que solamente se preocupa por las siguientes elecciones y no por hacer las cosas que debe, por impopulares que sean.»

Esta licenciada en Filología Inglesa, personal laboral del Estado en el exterior, piensa que la actual crisis del sistema financiero tiene sus raíces en la propia esencia de la sociedad que habitamos y, por tanto, de los diferentes estamentos que la conforman.

1. Por supuesto que no. Vivimos en una sociedad que se basa en el consumo y la competencia entre empresas con lo que es de esperar que tanto los bancos como las grandes empresas hicieran todo lo posible para crecer e incrementar sus beneficios. El problema radica en la ética de alguna de sus prácticas para lograrlo y, para controlar que esa ética se cumpla, o lo que es lo mismo que se proteja al ciudadano, tenemos un sistema político que ha de crear unas leyes que acoten los márgenes de maniobra de los bancos. En vez de eso, el sistema político se sumió en una orgía de gasto pensando que la bonanza duraría para siempre y creando con ello el tremendo agujero que hunde a las administraciones en todos sus niveles y arrastrando al ciudadano de a pie con ellos, que es quien finalmente está pagando las consecuencias. Solo un ejemplo: en Canadá los efectos de la crisis no han afectado a los ciudadanos en forma de recortes de prestaciones ya que mientras aquí se competía en ostentación (aeropuertos fantasma, trenes de alta velocidad vacíos y construcciones faraónicas en pueblos minúsculos), allí los ayuntamientos competían por quien acumulaba más superávit.

2. La fortaleza del sistema financiero español fue, como la mayoría de cosas que cuentan los gobiernos (sean del color que sean) una auténtica falacia. El apoyo de la UE al sistema financiero español no ayudará en nada ya que en realidad es una ayuda dirigida a ellos mismos. La mayor parte de la deuda de los bancos españoles está en manos de los bancos alemanes y es para pagar esa deuda para lo que se dedicarán esos fondos. Como ya ha pasado en Grecia, Irlanda y Portugal, ni un solo euro llegará nunca a España. Mientras, los gobiernos dedican cada vez una mayor parte de sus recursos a pagar los intereses de la deuda exterior, a dedicar más recursos a la salvación de las entidades financieras y a regirse por criterios políticos

y no económicos a la hora de hacer inversiones, hipotecando con todo ello una posible recuperación económica.

Un ejemplo muy simple. El Gobierno Chino está esperando una inversión de 36 millones de euros para conectar el puerto de Barcelona con el sistema ferroviario para construir el centro de recepción de contenedores más grande del sur de Europa, que supondría unos beneficios directos de 500 millones de euros anuales más los beneficios indirectos de las empresas subsidiarias. En cambio, el Gobierno ha licitado por 1500 millones el AVE Madrid-Galicia que aportará lo mismo que el AVE Toledo-Cuenca-Albacete (gastos y deudas millonarias incluso después de su clausura). Ejemplos como este existen cuantos se quieran y ponen de manifiesto que el gran problema de este país radica en una clase política ineficaz y que solamente se preocupa por las siguientes elecciones y no por hacer las cosas que debe, por impopulares que sean.

3. Sin duda se profundizará más en la crisis. La intervención económica de un país no tiene otra finalidad que asegurar el pago a los acreedores externos, es decir, interviniendo la economía española, los países europeos se aseguran el cobro de las deudas contraídas por España. Dos ejemplos contrapuestos. Portugal es denominado desde Bruselas como un «alumno aventajado» ya que sigue al pie de la letra todas las indicaciones de la UE y, ¿que ha conseguido con ello? Pues sencillamente una recesión aun más profunda, una tasa de paro creciente y una reducción drástica de las coberturas sociales entre otras cosas. Por otro lado, podemos fijarnos en Islandia. En 2008 fue uno de los países al cual más afectó la caída de la banca americana llevando a la quiebra a sus tres principales entidades financieras que suponían el 85 por ciento del sector. ¿Cuál fue la respuesta del gobierno? Simple, solo aseguró los depósitos de

los ciudadanos islandeses y dejó que cayesen los bancos declarando una quita del 100 por ciento de los fondos extranjeros. En estos momentos la economía islandesa acumula 6 trimestres de crecimiento sostenido de más del 3 por ciento y hace más de un año que abandonó el programa del FMI y recuperó el acceso a los mercados de capital internacionales.

4. No veo posible el cumplimiento del déficit ya que según los datos del segundo trimestre, la mayoría de las comunidades ya sobrepasaban el 75 por ciento del total marcado. El mantenimiento de las administraciones autonómicas es imprescindible para el correcto funcionamiento de los servicios a los ciudadanos ya que nos encontramos en un país plural que requiere un trato específico para cada sensibilidad. Eso sí, es cierto que existen administraciones que crean un sobrecoste inútil como las Diputaciones, Delegaciones del Gobierno y Subdelegaciones así como ministerios que no tienen razón de ser al encontrarse todas las competencias transferidas a las comunidades de momento, como Sanidad, Educación, etc.

5. No creo que la desaparición de esta deducción represente un impedimento a la hora de

comprar una casa ya que en estos momentos el mercado está congelado y solo la gente que posee una buena base económica se aventura a realizar este tipo de inversiones y, por tanto, no se trata del sector de la población que vería en esta deducción una oportunidad de realizar una inversión de este tipo.

6. Uno de los grandes problemas que existe en España es la burocracia. Solo unos pocos países en el mundo tienen un sistema burocrático más complicado, lento y caro que España. Uno de los grandes activos de una sociedad son los emprendedores. Estas personas son la fuente de ideas y de negocio más dinámica que existe ya que se adaptan perfectamente a una sociedad en continuo cambio aportando nuevas oportunidades de negocio. El problema radica en la imposibilidad, para la mayoría de ellos, en realizar sus proyectos ya que el tiempo y el dinero exigido antes de iniciar la actividad comercial reducen al mínimo a las personas que finalmente pueden poner en marcha su proyecto, y de estos, la mayoría deberá clausurarlo al poco tiempo ya que las rígidas cargas fiscales que se aplican no dejan margen de tiempo para rodar la idea.